FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 3a91cb69fedb9dbb8b325187ab7da640a78a0962c99f6c8cc9f7f9ad9e6f403e45132cf5008d4cb0a19d28fc3d9a87d7

Número de Factura: ELEC-7
Fecha de Emisión: 31/07/2023
Fecha de Vencimiento: 01/08/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: TEHERAN TEHERAN PEDRO JOSE
Nombre Comercial: TEHERAN TEHERAN PEDRO JOSE
Nit del Emisor: 1105787356
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 7112

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: CR 7 6 62
Teléfono / Móvil: 3154095291
Correo: teheranelectricos@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE PITALITO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891180077
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Huila
Municipio / Ciudad: Pitalito
Dirección: CR 3 4 78
Teléfono / Móvil: 8360010
Correo: secretariahacienda@alcaldiapitalito.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	001	HONORARIOS	NIU	1,00	$ 3.820.000,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.820.000,00

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-07-27 10:17:57
Documento generado el: 2023-07-27 10:17:55
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		3.820.000,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		3.820.000,00
IVA		0,00
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		0,00
Total neto factura (=)		3.820.000,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 3.820.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764044736936 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2023-08-20

Certificado Bancario

Martes, 3 de Mayo de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN identificado(a) con CC 1105787356, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	07074193468	2017/03/17	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos
Bancolombia

INFORME No. 07

Pitalito, 31 julio de 2023

Doctor
JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 023/2023
Secretario de Infraestructura
Pitalito, Huila

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual del mes de julio de 2023.

PEDRO JOSÉ TEHERÁN TEHERÁN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.105.787.356 de Honda - Tolima, en mi calidad de Contratista del MUNICIPIO DE PITALITO, en la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No.023/2023, identificado en la plataforma de SECOP II con el No. MP-SI-CD-PS034-2023, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor inicial: El valor del contrato corresponde a la suma VEINTIDÓS MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE ($22.920.000)

Valor adición 01: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($11.460.000)

Valor final: El valor del contrato corresponde a la suma TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($34.380.000)

Plazo inicial: 6 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

Prorroga 01: TRES (03) MESES

Plazo final: NUEVE (09) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA ELÉCTRICA EN ALUMBRADO PÚBLICO Y A LOS DIFERENTES PROCESOS DEL SECTOR ELÉCTRICO DEL MUNICIPIO DE PITALITO HUILA.

Obligaciones Específicas:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Cumplir con el objeto del Contrato, conforme a los documentos del proceso de contratación directa.	Se realizó el objeto contractual durante el periodo de pago correspondiente al mes de julio de 2023	Se cumplió con el objeto contractual durante el periodo del mes de julio de 2023
2. Presentar en el plazo establecido, los documentos exigidos como condición previa e	Se presentó en el plazo establecido los documentos exigidos para realizar el acta de inicio, los cuales	Se presentó ante la entidad copia de los recibos pagos por concepto de las estampillas municipales.

indispensable para suscribir el Acta de Iniciación del Contrato	fueron las estampillas pagas para la legalización.	
3. Dirigir a los profesionales en el área eléctrica para dar cumplimiento a las necesidades de la administración y de la comunidad en el desarrollo de infraestructura eléctrica	Para el presente periodo de pago no se ha contratado a los profesionales y apoyos en el sector eléctrico, se tiene previsto dicha contratación para el mes de julio de 2023.	Para el presente periodo de pago no aplica.
4. Apoyar y Velar que los proyectos eléctricos cumplan con las normas técnicas del operador de red y normas nacionales.	Para el presente periodo de pago se realizó la verificación del proyecto eléctrico " AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LA VEREDA LOMITAS CORREGIMIENTO DE BRUSELAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO "	Se apoya en la revisión de los soportes técnicos del proyecto: " AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LA VEREDA LOMITAS CORREGIMIENTO DE BRUSELAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO "
5. Apoyar la supervisión de los proyectos eléctricos, a cargo del Municipio de Pitalito	Para el presente periodo de pago se brindó el apoyó a la supervisión al convenio interadministrativo 026 de 2022	Se brindó el apoyo a la supervisión según Acta de comité .
6. Realizar seguimiento a las obras de electrificación rural en la ampliación de redes en media-baja tensión.	Para el presente periodo de pago no se tiene obras de electrificación rural a cargo del Municipio de Pitalito, se tiene previsto para el mes de noviembre de 2023 suscribir un convenio con la Gobernación del Huila para electrificar dos (02) veredas en el Municipio de Pitalito.	Se tiene previsto para el mes de noviembre de 2023 suscribir un convenio con la Gobernación del Huila para electrificar dos (02) veredas en el Municipio de Pitalito según resolución 186 del 29 de junio de 2023.
7. Apoyar a la Administración Municipal en el proceso de supervisión a la Sociedad de Economía Mixta de Alumbrado Público de Pitalito S.A.S. E.S.P	Para el presente periodo de pago, se brindó el apoyo a la supervisión al proyecto de expansión de alumbrado público.	Se brindó el apoyo a la supervisión según oficio 2023CS031143-1 del 13 de julio de 2023.
8. Asesorar en la revisión y aval técnico de los proyectos de electrificación presentados por terceros a la entidad territorial	Para el presente periodo de pago, se brindó la asesoría en la revisión a los proyectos: Apoyo programa servicios públicos: componente vital para un territorio productivo vigencia 2024 - eléctrico, Municipio de Pitalito " y AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LA VEREDA LOMITAS CORREGIMIENTO DE BRUSELAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO	Se dió la asesoría en la revisión técnica de los proyectos: Apoyo programa servicios públicos: componente vital para un territorio productivo vigencia 2024 - eléctrico, Municipio de Pitalito " y AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LA VEREDA LOMITAS CORREGIMIENTO DE

		BRUSELAS DEL MUNICIPIO DE PITALITO
9. Revisión de las respuestas a las solicitudes, peticiones y quejas al área eléctrica y de alumbrado público proveniente de la comunidad.	Para el presente periodo de pago, se dio respuesta a los siguiente PQR'S de alumbrado público: 2023CS033464-1	Para el presente periodo de pago, se dio respuesta a los siguiente PQR'S de alumbrado público: 2023CS033464-1
10. Inspeccionar las obras eléctricas estructurales de los proyectos públicos que se estén ejecutando en el Municipio de Pitalito.	Para el presente periodo de pago, se inspecciono y se le dio recepción al proyecto del alumbrado del parque La Laguna del Municipio de Pitalito	Se inspecciono y se le dio recepción al proyecto del alumbrado del parque La Laguna del Municipio de Pitalito.
11. Verificación al cumplimiento de los objetivos del plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Región Que Vive" concernientes al área eléctrica.	Para el presente periodo de pago, se realizó la verificación al cumplimiento de los objetivos del plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Región Que Vive" concernientes al área eléctrica. Específicamente en las metas de Electrificación Rural.	Se verificó el cumplimiento de los objetivos del plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 "Región Que Vive", Específicamente en las metas de Electrificación Rural.
12. Asistir a los comités técnicos convocados por las diferentes dependencias de la Administración Municipal.	Para el presente periodo de pago NO se convocó comités técnicos .	Para el presente periodo de pago NO se convocó comités técnicos.
13. Asistir en representación de la Administración a los comités que programa las Empresas Públicas De Pitalito "EMPITALITO ESP" y La Electrificadora Del Huila "ELECTROHUILA SA ESP"	Para el presente periodo de pago, no se ha convocado comités por parte de Empitalito E.S.P. y Electrohuila S.A. E.S.P., dichos comités se programan según las obras eléctricas contratadas por las partes.	Para el presente periodo de pago no aplica.
14. Revisión de nuevas cuentas de consumo eléctrico creadas a nombre de la administración.	Para el presente periodo de pago se revisó la cuenta creada al Sacudete Brisas	Se revisó la cuenta creada al Sacudete Brisas
15. Realizar visitas a las distintas comunidades que lo requieren y proyectar los respectivos informes que se le soliciten.	Para el presente periodo de pago no hubo requerimientos por parte de la comunidad para realizar visitas técnicas.	Para el presente periodo de pago no aplica.
16. Las demás obligaciones estipuladas en la propuesta presentada por el contratista, documentos que hacen parte integral de este contrato.	Para el presente periodo de pago, las demás obligaciones fueran descritas anteriormente en el presente documento.	Las demás obligaciones fueran descritas y realizadas en el presente informe.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de aportes al sistema integral de seguridad social, correspondiente al mes julio de 2023 así:

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:			
No de la planilla:	**Ingreso Base de Cotización (40%)**	**Tipo de Aportes**	**Valor**
27030394	$1.528.000	Salud 12,5%	$191.000
		Pensión 16%	$244.500
		ARL 0,522%	$ 8.000
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL O PRESENTANTE LEGAL: (si aplica)	Fecha de elaboración **(dd/mm/aa)** : Quien suscribe: _____		

Evidencias en 09 folios

Cordialmente,

PEDRO JOSÉ TEHERÁN TEHERÁN
Contratista
C.C. No. 1.105.787.356 DE HONDA

Recibí:

JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
Supervisor Contrato

Pitalito, 18 de julio de 2023

Doctora
MARIA CRISTINA MARCIALES REYES
Secretaria General
Alcaldía de Pitalito
Secretaría General
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

ASUNTO: SOLICITUD DE RECIBIDO PARA INCLUSIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y LUMÍNICAS PARQUE PRINCIPAL CORREGIMIENTO LA LAGUNA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, y de conformidad al Contrato de Obra 1272 de 2019, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PARQUES EN LOS MUNICIPIOS DE PITALITO Y LA PLATA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA." Suscrito entre la Gobernación del Huila y el Consorcio PYP, representando legalmente por Carlos Alberto Chacón Antía y dentro del cual se instaló el sistema de iluminación del parque principal del Corregimiento de la Laguna. Yo, **EDGAR MUÑOZ TORRES**, representante Legal del Municipio de Pitalito. Comedidamente me permito solicitar el recibido para la inclusión para el pago del servicio de energía eléctrica a las instalaciones del parque del Corregimiento La Laguna.

Lo anterior, es en virtud a la problemática latente de inseguridad en el espacio público del parque principal, por lo que el Municipio de Pitalito por medio del personal técnico adscrito a la Secretaria de Infraestructura y mediante oficio con radicado CN-ZS-2021-00648-E del 15 de diciembre de 2021, realizó la puesta en funcionamiento y legalización final de la obra eléctrica ante el operador de red Electrohuila S.A. E.S.P.

Agradezco de antemano, la atención a la presente.

Atentamente,

EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal

Proyectó por: Pedro José Teherán teherán - Asesor Eléctrico

Revisado por: Pedro José Teherán Teherán Cargo: Asesor Eléctrico	Aprobado por: Edgar Muñoz Torres Cargo: Alcalde Municipal

RADICADO:
2023CS033464-1
FECHA: 2023-07-27
2023PQR00018227

Pitalito Huila, Julio 27 de 2023

Señor(a)
JEISSON FERNANDO MUÑOZ MERA
calle 19 a sur 6 -81
Tel: 0000000
Pitalito / Huila

Asunto: RESPUESTA A FALLO EN LAMPARA DE SERVICIO PUBLICO. OFICIO 2023PQR00018227

Cordial saludo:

Por medio de la presente y en atención a su solicitud de alumbrado público, se informa que, en virtud al Decreto Municipal 030 del 22 de enero de 2019, es la Sociedad de Economía de Alumbrado Público de Pitalito S.A.S. E.S.P., el ente encargado de la Administración, Operación y Mantenimiento del sistema de alumbrado público de Pitalito, por lo tanto, su solicitud será remitida a dicha entidad en los tiempos establecidos a la oficina física ubicada en la Carrera 4 No. 18-59 Barrio Guaduales, teléfono (608) 8369059, celular 3185532738 y correo electrónico de atención al usuario atencionalusuario@semapp.com.co.

Agradezco de antemano, la atención a la presente.

Atentamente,

PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN
Asesor Eléctrico

Proyectó: PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN, Asesor Eléctrico

Revisado por: PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN,	Aprobado por:PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN
Cargo: Asesor Eléctrico, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Asesor Eléctrico

RADICADO:
2023CS031143-1
FECHA: 2023-07-13

Pitalito Huila, Julio 13 de 2023

Doctora
Daniela Rua Charris
Gerente
Sociedad de Economía Mixta de Alumbrado Público de Pitalito S.A.S. E.S.P. SEMAPP
Cra 4 No. 18-59
Pitalito / Huila

Asunto: Remisión de listado de sitios para proyectos de expansión del sistema de alumbrado público

Cordial saludo:

Por medio de la presente, y en virtud a los compromisos pactados en el comité técnico realizado el 12 de julio de 2023, comedidamente me permito remitirle el listado de los espacios públicos faltantes de iluminación:

1. PARQUE ANTONIO NARIÑO
2. PARQUE DE GUACACALLO
3. CARRERA 13 VILLA MATILDE
4. CRA 5 ESTE LOS NOGALES (Proyecto 28)
5. CRA 12A- CLL 18A, CRA 12B-CLL 18A, CRA13-CLL18A VILLA DEL PRADO

Así mismo, se tiene previsto incluir el espacio del parque La Laguna, pero se está a la espera del concepto jurídico que permita discenir la viabilidad jurídica de intervenir dicho espacio público.

Finalmente, comedidamente me permito solicitarle se sirva de presentar por medio físico o digital, en un plazo no mayor a 5 días hábiles contados a partir del recibido de la presente comunicación, las UCAP's utilizadas en la elaboración de los presupuestos de los espacios anteriores, como también en los proyectos de la iluminación vía al maco y el puente libertador.

Agradezco de antemano, la atención a la presente.

Proyectó: PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN, Asesor Eléctrico

Revisado por: JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ,	Aprobado por:JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
Cargo: Secretario de Infraestructura, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Secretario de Infraestructura

Carrera 3 No. 4 - 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera
www.alcaldiapitalito.gov.co
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co
✓Atención al Ciudadano
✓Gestión del Talento Humano

Atentamente,

JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
Secretario de Infraestructura

Proyectó: PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN, Asesor Eléctrico

Revisado por: JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ,	Aprobado por:JAVIER HUMBERTO GIRALDO JIMENEZ
Cargo: Secretario de Infraestructura, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Secretario de Infraestructura

Carrera 3 No. 4 - 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera
www.alcaldiapitalito.gov.co
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

✓Atención al Ciudadano
✓Gestión del Talento Humano

RADICADO:
2023CS032111-1
FECHA: 2023-07-18

Pitalito Huila, Julio 18 de 2023

Ingeniero
Juan Jose Ramirez
Jefe de Zona
Electrohuila S.A. E.S.P.
Sede Solarte
Pitalito / Huila

Asunto: Solicitud de intervención línea de media tensión por riesgo inminente

Cordial saludo:

Por medio de la presente, y en virtud a la visita de campo realizada el 16 de julio de 2023, donde se evidencia (01) poste de concreto 12 metros fracturado en las inmediaciones de la Constructora Parque Comercial Natura sobre la avenida circunvalar, el cual tiene asignado el código M026811 y donde las redes eléctricas que están encima de la estructura de MT se encuentran aproximadamente a 1 metro del suelo por el problema que ha presentado.

Comedidamente me permito solicitar la intervención a quien correspondan de la estructura de media tensión, toda vez que, representa un riesgo eléctrico inminente a las personas y vehículos que transitan en el sector.

En ese sentido, con el fin de minimizar riesgos se evidencia que existe un seccionador con código S02391 que alimenta todo el circuito ramal y se puede aperturar para realizar el trabajo correspondiente sin la necesidad de abrir las grapas de operar en caliente.

Agradezco de antemano, la pronta gestión y respuesta correspondiente.

Proyectó: PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN, Asesor Eléctrico

Revisado por: PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN,	Aprobado por:PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN
Cargo: Asesor Eléctrico, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Asesor Eléctrico

Carrera 3 No. 4 - 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera
www.alcaldiapitalito.gov.co
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

✓Atención al Ciudadano
✓Gestión del Talento Humano

Atentamente,



PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN
Asesor Eléctrico

Proyectó: PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN, Asesor Eléctrico

Revisado por: PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN,	Aprobado por:PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN
Cargo: Asesor Eléctrico, CAMPO_CARGO_REVISO	Cargo: Asesor Eléctrico

Carrera 3 No. 4 - 78 / Centro Administrativo Municipal La Chapolera
www.alcaldiapitalito.gov.co
atencionalciudadano@alcaldiapitalito.gov.co

✓Atención al Ciudadano
✓Gestión del Talento Humano

Pitalito, 13 de julio de 2023

Doctora
PAOLA ANDREA REINA MEZA
Jefe de la Oficina Jurídica (E)
Alcaldía de Pitalito
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

Asunto: Remisión de Proyecto de Decreto Agencias de Recaudo de Alumbrado Público.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y de conformidad al proyecto de Decreto que tiene por objeto "POR MEDIO DE CUAL SE ESTABLECE LA AGENCIA DE RECAUDO CONJUNTO DEL IMPUESTO DE ALUMBRADO PÚBLICO A LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE ENERGÍA CON PRESENCIA EN EL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA.", comedidamente me permito remitir el proyecto en mención, para su conocimiento, revisión y ajustes pertinentes del mismo.

Agradezco de antemano, la atención a la presente.

Atentamente,

PEDRO JOSÉ TEHERÁN TEHERÁN
Asesor Eléctrico

13-07-2023
11:10am

Proyectó por: Pedro José Teherán - Asesor Eléctrico

Revisado por: Pedro José Teherán Teherán Cargo: Asesor Eléctrico	Aprobado por: Pedro José Teherán Teherán Cargo: Asesor Eléctrico

Pitalito, 13 de julio de 2023

Doctora
PAOLA ANDREA REINA MEZA
Jefe de la Oficina Jurídica (E)
Alcaldía de Pitalito
Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo Municipal "La Chapolera"
Pitalito / Huila

13-07-2023
11:50am

Asunto: Solicitud de Concepto Jurídico para intervención de espacio público parque La Laguna.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y de conformidad al Contrato de Obra 1272 de 2019, cuyo objeto es: "CONSTRUCCIÓN DE PARQUES EN LOS MUNICIPIOS DE PITALITO Y LA PLATA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA." Suscrito entre la Gobernación del Huila y el Consorcio PYP, representando legalmente por Carlos Alberto Chacón Antía y dentro del cual se instaló el sistema de iluminación del parque principal del Corregimiento de la Laguna, y con fecha de liquidación del 28 de febrero de 2023. Comedidamente me permito solicitar el concepto jurídico que permita discernir la viabilidad jurídica en la intervención del sistema de alumbrado público en el parque La Laguna; toda vez que, la Sociedad de Economía Mixta de Alumbrado Público de Pitalito SEMAPP S.A.S., mediante el informe técnico del 28 de abril de 2023, informa que, si bien el sistema de iluminación instalado en el Contrato de Obra 1272 de 2019 cumple con los estándares del Reglamento Técnico de Iluminación Interna y Alumbrado Público RETILAP; los elementos lumínicos y eléctricos instalados **NO CUMPLE** con los estándares técnicos de calidad de las luminarias solicitadas por la SEMAPP, así como tampoco con otros detalles técnicos descritos en el informe del 28 de abril.

Por lo tanto, la SEMAPP plantea y propone adecuar **NUEVAMENTE** el sistema de iluminación para poder darle recibido al inventario municipal de alumbrado público y se permita la correcta operación y funcionamiento del mismo.

Agradezco de antemano, la revisión y concepto jurídico de caso en especial.

Atentamente,

PEDRO JOSÉ TEHERÁN TEHERÁN
Asesor Eléctrico

Proyectó por: Pedro José Teherán - Asesor Eléctrico

Revisado por: Pedro José Teherán Teherán Cargo: Asesor Eléctrico	Aprobado por: Pedro José Teherán Teherán Cargo: Asesor Eléctrico

	PROYECTO DE ACUERDO		
	CÓDIGO: F-GJ-06	VERSIÓN: 01	FECHA: 31/07/2020

Pitalito, agosto de 2023

Honorable Concejal
CLARENA MORA MÉNDEZ
Presidenta Concejo Municipal
Pitalito, Huila

24-07-2023. 4:07 pm.

Asunto: Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA REORIENTAR LA DESTINACIÓN DEL SALDO NO EJECUTADO DEL EMPRESITO ADQUIRIDO CON BANCOLOMBIA SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL 014 DEL 27 DE AGOSTO DE 2018."

Respetada señora Presidenta:

De manera respetuosa me permito enviar para su estudio y aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal, el Proyecto de Acuerdo, **"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA REORIENTAR LA DESTINACIÓN DEL SALDO NO EJECUTADO DEL EMPRESITO ADQUIRIDO CON BANCOLOMBIA SEGÚN ACUERDO MUNICIPAL 014 DEL 27 DE AGOSTO DE 2018."**

Lo anterior, con el fin de que sea debatido dentro de los términos constitucionales, legales y de conveniencia, para que sea aprobado como Acuerdo Municipal, si a bien lo tiene esa honorable corporación.

Atentamente

EDGAR MUÑOZ TORRES
Alcalde Municipal

Proyectó: Pedro José Teherán Teherán – Asesor Eléctrico

Revisado por: : Cristian Camilo Artunduaga Calderón - Paola Andrea Reina Meza	Aprobado por: Javier Humberto Giraldo Jiménez
Firma:	Firma:
Cargo: Asesor Jurídico Secretaría de Infraestructura - Jefe de la Oficina Jurídica (E)	Cargo: Secretario de Infraestructura

RAZON SOCIAL :	PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN
IDENTIFICACION:	CC-1105787356
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2022
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2022
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-11
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-08-14
FECHA DE PAGO:	2023-07-11
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-07
PERIODO SALUD:	2023-07
NUMERO PLANILLA:	27030394
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27030394
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.000	$ 191.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.500	$ 244.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.000	$ 8.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.500	$ 443.500

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	13/09/2023

DETALLE DE TRANSACCIÓN
PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CLASE APORTANTE	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO-MUNICIPIO	ARL
PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN	CC-1105787356	I	CENTRO	41-551	SINARP

DATOS DE LIQUIDACIÓN	
PERIODO PENSIÓN	2023-07
PERIODO SALUD	2023-07
NÚMERO TRABAJADORES	1
SUCURSAL	2022
GRAN TOTAL	$443.500
VALOR INTERESES	$0
REFERENCIA / PLANILLA	27030394

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
TIPO DE PAGO	PSE
BANCO	BANCOLOMBIA
FECHA	martes 11 de julio de 2023
DESCRIPCIÓN	Pago de aportes de seguridad social y
DIRECCIÓN IP	10.10.11.80
NRO. TRANSACCIÓN / CUS	39889574
ESTADO	APROBADA

APROBADA

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN
IDENTIFICACION:	CC-1105787356
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2022
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2022
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-07-10
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-07-14
FECHA DE PAGO:	2023-07-10
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERIODO PENSION:	2023-06
PERIODO SALUD:	2023-06
NUMERO PLANILLA:	26722608
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	26722608
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 191.000	$ 191.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 244.500	$ 244.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.528.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.000	$ 8.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 443.500	$ 443.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/08/2023

DETALLE DE TRANSACCIÓN
PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	CLASE APORTANTE	DIRECCIÓN	DEPARTAMENTO-MUNICIPIO	ARL
PEDRO JOSE TEHERAN TEHERAN	CC-1105787356	I	CENTRO	41-551	SINARP

DATOS DE LIQUIDACIÓN	
PERIODO PENSIÓN	2023-06
PERIODO SALUD	2023-06
NÚMERO TRABAJADORES	1
SUCURSAL	2022
GRAN TOTAL	$443.500
VALOR INTERESES	$0
REFERENCIA / PLANILLA	26722608

DATOS DE LA TRANSACCIÓN	
TIPO DE PAGO	PSE
BANCO	
FECHA	lunes 10 de julio de 2023
DESCRIPCIÓN	Pago de aportes de seguridad social y
DIRECCIÓN IP	10.10.11.80
NRO. TRANSACCIÓN / CUS	37638529
ESTADO	APROBADA

APROBADA